



# PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

## MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUIMICOS

Código: PT-MUF-015  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 1 de 14

# **PROCEDIMIENTO DE TRABAJO**

## **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO**

### **MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS**

#### **QUIMICOS”**

APROBACION PSINET CHILE

	PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE	Guillermo Godoy Cañete/ Marcelo Zuleta Rebolledo	Dámaris Cordero Jofré / Marco Villaroel Castro	Max Bustamante Riffó
CARGO	Supervisor	Prevencionista de Riesgos	Administrador de Contrato
FIRMA			
FECHA	16 / 10 / 2024	16 / 10 / 2024	16 / 10 / 2024

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-MUF-015 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 Nº Contrato: 4600027592 Página 2 de 14
MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUIMICOS		

## CONTENIDO PRINCIPAL

- 1.0** Objetivo.
- 2.0** Alcance.
- 3.0** Responsabilidades
- 4.0** Definiciones.
- 5.0** Descripción de la actividad.
- 6.0** Equipos, materiales y herramientas.
- 7.0** Equipo de protección personal.
- 8.0** Análisis de riesgos de la tarea.
- 9.0** Número de emergencia.
- 10.0** Orden y aseo.
- 11.0** Bitácora de modificaciones.
- 12.0** Anexos.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>  <b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUIMICOS</b>	Código: PT-MUF-015 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 Nº Contrato: 4600027592 Página 3 de 14
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 2.0 INTRODUCCION

### 2.1 PROPOSITO

Establecer un modelo de operación que asegure las condiciones de las instalaciones y la integridad física de las personas, además del correcto uso de los equipos y herramientas involucradas.

### 2.2 ALCANCE

Este procedimiento de trabajo se aplicará como guía en todas las actividades que comprendan mantenimiento preventivo/correctivo Muflas y hornos laboratorios químicos, efectuado al contrato denominado “Servicios Locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación Sonido”, N° Contrato 4600027592.

### 2.3 NOMENCLATURA

Acrónimo	Descripción
ECF	: Estándares de Control de Fatalidades
EST	: Estándares de Salud en el Trabajo
RC	: Riesgo Crítico
ART	: Análisis de Riesgo en la Tarea
EPP	: Elemento de Protección Personal
IPER	: Identificación de Peligro y Evaluación de Riesgo
TV	: Tarjeta Verde
RSSO	: Reporte de Seguridad y Salud Ocupacional

### 2.4 REFERENCIAS

- ✓ Decreto Suprema N°72 Reglamento de Seguridad Minera. Modificado por el Decreto Supremo N°132.
- ✓ Decreto Supremo N°40 Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.
- ✓ Ley N°16.744 Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- ✓ Reglamento interno de orden, higiene y seguridad empresa PSINET CHILE.
- ✓ Estándar de control de fatalidades (ECF N°4 Vehículos Livianos).

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>  <b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUÍMICOS</b>	Código: PT-MUF-015 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 Nº Contrato: 4600027592 Página 4 de 14
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 2.5 RESPONSABILIDADES

### 2.5.1 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

- Revisar y aprobar el presente procedimiento de trabajo seguro.
- Asegurará que todo trabajador reciba verbalmente este procedimiento y sea evaluado según los conocimientos y criterios adquiridos por el trabajador mediante la difusión de este.
- Proveer a los trabajadores en forma gratuita los equipos de protección personal necesarios para prevenir accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo a los estándares definidos por la corporación.
- Comunicar al administrador de contrato de Codelco, director GOT y al encargado seguridad y salud ocupacional por Codelco, inmediatamente antes de ocurrido cualquier accidente del trabajo con consecuencia real o potencial grave o fatal y las enfermedades profesionales diagnosticadas o resueltas.
- Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar las condiciones adecuadas de salud y seguridad en todas las actividades.

### 2.5.2 ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Asegura el debido cumplimiento de las normativas de higiene y seguridad del contrato.
- Asesora a la línea de supervisión en la realización y actualización de las matrices de identificación de peligros y evaluación de la magnitud de riesgos.
- Instruir al personal en el correcto uso del equipo de protección personal.
- Debe exigir que las áreas de peligro estén convenientemente señalizadas y protegidas.
- Asesora en la investigación y análisis de los incidentes ocurridos, asesorando a la supervisión en el análisis causal que produjo el evento no deseado.
- Asesorar en el uso y aplicación de los controles de este procedimiento, los equipos de protección personal a utilizar, las herramientas y equipos, verificando que cumplan con los Riesgos Críticos y los Estándares de Control de Fatalidades.
- Participar activamente como asesor en la actualización, comunicación y promoción de este procedimiento de emergencia.

### 2.5.3 SUPERVISOR

- Ejercer una adecuada y permanente supervisión de todos los trabajos destinada a proteger eficazmente la vida.
- Solicitar los recursos necesarios para que la actividad se realice en forma segura y con los implementos adecuados que aseguren la calidad del trabajo.
- Responsable que se ejecute la inspección de todos los equipos a utilizar en la actividad.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-MUF-015 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 Nº Contrato: 4600027592 Página 5 de 14
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUÍMICOS</b>		

- Responsable de instruir al personal encargado de la actividad dejando registro de ello, indicando: el alcance del trabajo desde el punto de vista operacional, la asignación de la actividad que va a desarrollar cada trabajador y la evaluación de los riesgos.
- Comprobar el entendimiento cabal del procedimiento y las instrucciones dadas al personal involucrado a través de evaluación de conocimiento, siendo esta aprobada con un 100%, de lo contrario debe re-instruir y re-evaluar.
- responsable del cumplimiento en terreno del presente procedimiento.
- Revisión de los documentos operacionales y/o seguridad que implique este trabajo.
- Tomar todas las medidas y cuantas fueran necesarias para prevenir las caídas de materiales.
- Recibir el trabajo una vez finalizado, determinando el cumplimiento de las instrucciones inicial e inspeccionar las variables de satisfacción: calidad y tiempo.

#### **2.5.4 Trabajadores**

- Cumplir con lo establecido en este procedimiento de trabajo
- Apoyar en las Solicitudes de autorizaciones correspondientes para ingresar al área de trabajo.
- Mantener las áreas de trabajo en las mejores condiciones de orden y aseo en forma permanente.
- Reportar de forma inmediata la ocurrencia de un evento no deseado.
- Efectuar controles al uso correcto y estado de mantención de los elementos y equipos usados por el trabajador.
- Corregir de forma inmediata cualquier condición o acto subestándar.
- Cumplir con lo establecido en este procedimiento de trabajo.
- Realizar el Análisis de Riesgo de la Tarea cada vez que se vaya a realizar el trabajo. Si las condiciones del trabajo cambian, no seguir trabajando sin antes re-evaluar los riesgos en la nueva condición.
- Realizar inspecciones de los equipos y herramientas a utilizar.
- Comunicar a su coordinador líder o Supervisor cualquier situación que impidan su cabal desempeño en las actividades encomendadas.
- Acreditar a través de su firma toda la documentación difundida y correspondiente a la actividad a realizar.
- Utilizar en todo momento el equipo de protección personal, dispuesto por la empresa para el desarrollo de las diferentes actividades.
- El trabajador debe desempeñar su trabajo con absoluta disciplina y dedicación en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Debe informar de inmediato a su línea de mando ante cualquier incidente por leve que sea e informar a través de “declaración del accidentado”.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-MUF-015 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 Nº Contrato: 4600027592 Página 6 de 14
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUIMICOS</b>		

### 3.0 DEFINICIONES

- **Seguridad:** Ausencia de riesgos inaceptables de daño.
- **Incidente:** Evento de accidente o que tiene el potencial de accidente. Un incidente en que ocurre lesión, enfermedad, daño u otras pérdidas es denominado también cuasi pérdida. El término de incidente incluye las cuasi pérdidas.
- **Identificación de peligros:** Proceso de reconocer que un peligro existe y definir sus características.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto, con el potencial de generar daño, lesión o enfermedad.
- **Probabilidad:** Proporción de veces que existe exposición a un riesgo, ocurrirá un acontecimiento no deseado provocando pérdidas de la magnitud determinada.
- **Consecuencia:** Nivel o grado de severidad asociado a las consecuencias de un accidente derivado de un riesgo fuera de control, se expresa por medio de una escala de magnitud de daños y que se expresa la gravedad potencial.
- **Evaluación de riesgo:** Proceso global que consiste en la identificación de eventos de eminente ocurrencia (peligros), la medida o tasación de los riesgos que están asociados a ellos, y el progreso de clasificación de tales riesgos en orden de prioridad, conforme **con** un criterio establecido. Este proceso determina la toma de decisiones sobre el control de las tareas y actividades en general.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias que deriva de la materialización de un suceso peligroso especificado.
- **Riesgo Aceptable:** Riesgo que se ha reducido a un nivel que puede ser aceptable para la organización, teniendo en consideración sus obligaciones legales y su propia política de seguridad y salud en el trabajo.
- **Proceso:** Secuencia de actividades que transforman los recursos en productos o servicios a objetos de satisfacer a quienes los reciben o utilizan. En este contexto se consideran la totalidad del proceso del servicio.
- **Actividad:** Cada una de las etapas desarrolladas en un proceso necesarias para obtener el producto o servicio objeto del proceso.
- **Operación o tarea:** Cada una de las acciones que se realizan para cada actividad del proceso, en condiciones de operación normal, partida detención del proceso, durante su mantenimiento o situaciones de emergencias.
- **Acto o acción subestándar:** Es la conducta laboral errónea que omite o desvía de los procedimientos o estándar de trabajo aceptados como correctos por la organización.
- **Condición Subestándar:** Factor causal que radica en las condiciones físicas ambientales de los lugares o puestos de trabajo, conformado por el espacio físico, herramientas, instalaciones, estructuras, equipos y materiales en general que no cumplen con los requisitos mínimos para garantizar la protección de las personas y los recursos físicos del área de trabajo.
- **Actividades rutinarias:** Es toda aquella actividad que se realiza permanentemente en las actividades y propias del contrato.
- **Actividad no rutinaria:** Es toda aquella actividad que se realiza con una frecuencia superior a tres meses.
- **EPP:** Elementos de protección personal.
- **ART:** Análisis de riesgo de la tarea.

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-MUF-015 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 Nº Contrato: 4600027592 Página 7 de 14
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUÍMICOS</b>		

- **RSSO:** Reporte de Seguridad y Salud Ocupacional.

## 4.0 DESCRIPCIÓN

### 4.1 Descripción o Método Operacional

- 1.- Reporte de alerta temprana de fatiga y somnolencia, revisión de estado equipos de protección personal y declaración de estado físico, psicológicos y mental de los trabajadores mediante conversación y chequeo en terreno.
- 2.- Se debe generar lista de chequeo del vehículo a utilizar antes de comenzar con la conducción, cada vez que por algún motivo el conductor descienda del vehículo, este debe cerciorarse de que las condiciones son óptimas para lo cual debe generar un chequeo visual al exterior del vehículo.
- 3.- Se procede a realizar planificación de los trabajos del día, se chequean y preparan equipos, componentes, insumos de herramientas a utilizar y ticket correspondiente.
- 4.- Se deberá contar en todo momento con los equipos de protección personal, herramientas e instrumentación en buen estado para su uso y equipos de apoyo con el chequeo diario.
- 5.- Se solicita autorización y coordinación de trabajos a ejecutar al jefe de turno mina o encargado de área, para ingresar al sector asignado a realizar los trabajos.
- 6.- Se procede al traslado del personal hacia área de trabajo, siempre atento a las condiciones del entorno y manejo a la defensiva.
- 7.- Posteriormente encontrándose en el sector o área de trabajo a intervenir se procederá a efectuar una inspección visual del entorno, identificando los peligros y riesgos a su alrededor al momento de realizar labores. Con esto se procede a realizar ART junto al equipo de trabajo. Considerar en la ART cuando el supervisor no se encuentre en terreno, que el líder de la actividad deberá firmar como encargado del trabajo.
- 8.- Dependiendo el área a intervenir o trabajar, se deberá contar con el EPP específico solicitado por el área.

### 4.2.- Método operacional

#### Mantenimiento preventivo:

- ✓ Deberá utilizar EPP correspondiente a la tarea a realizar (Casco de seguridad, guantes de nitrilo o precisión, lentes de seguridad, zapatos de seguridad, chaleco geólogo).
- ✓ Se deberá solicitar autorización a personal Codelco, para el ingreso a zona de trabajo.
- ✓ Deberá realizar una inspección visual a las condiciones de trabajo antes de comenzar las actividades, realizando la verificación de entorno. Procediendo con la realización de la ART.
- ✓ Se procederá con el apagado del equipo (Mufla u Horno) y desenchufar cordón eléctrico de la toma de corriente, intervención será realizada con equipo desenergizado.
- ✓ Se deberá esperar hasta que la mufla disminuya su Temperatura para su intervención.
- ✓ Con la ayuda de un paño, se realizará limpieza externa del gabinete para retirar polvo acumulado, luego de esto con otro paño se aplicará lubricante a carcasa de equipo.
- ✓ Luego de realizada limpieza, se retira cubierta de mufla u horno.
- ✓ Una vez retirada la cubierta se procede con la revisión y limpieza de los componentes electrónicos internos (termocupla y conectores).

	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-MUF-015 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 Nº Contrato: 4600027592 Página 8 de 14
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUÍMICOS</b>		

- ✓ Se realizará limpieza del interruptor de encendido y controlador de temperatura, esto se realizará con limpiador de contacto.
- ✓ Se realiza soplado con aire comprimido o soplador eléctrico para secar el solvente utilizado.
- ✓ Se vuelve a posicionar la cubierta del equipo y se da la última inspección visual.
- ✓ Se vuelve a conectar a la toma de corriente.
- ✓ Se procede a encender equipo y puesta en servicio.
- ✓ Se deberán realizar pruebas de funcionamiento (con ayuda de un amperímetro se chequeará corriente de calefactores y temperatura de trabajo).
- ✓ Si las pruebas de operatividad son positivas, se procede a realizar informe de mantenimiento y solicitar a encargado laboratorio V°B° de trabajo realizado, entregando copia de informe de trabajo realizado.
- ✓ Antes de retirarse del área se realizará orden y aseo del lugar de trabajo.

#### **Mantenimiento Correctivo:**

- ✓ Se deberá solicitar autorización a personal Codelco, para el ingreso al área de trabajo.
- ✓ Se realizará una inspección visual a las condiciones de trabajo antes de comenzar las actividades, realizando la verificación de entorno. Procediendo con la realización de la ART.
- ✓ Si la inspección visual es positiva, se realiza medición con amperímetro a las barras para determinar cuál de estas se encuentra dañada y necesita el reemplazo.
- ✓ Se procede con el apagado del equipo (Mufla u Horno), desconectándolo del suministro eléctrico. Se intentará un encendido verificando ausencia de energía en el equipo.
- ✓ Equipo para la intervención debe encontrarse con baja temperatura, el cual dependiente el tipo de horno o mufla puede ser de minutos u horas.
- ✓ Luego de enfriado y estar a temperatura ambiente, se retirarán terminales de conexión de las barras, las cuales se deben sacar de la posición realizando presión.
- ✓ Luego de esto se retira barra dañada, procediendo a realizar la instalación de la barra previamente entrega por personal de laboratorio.
- ✓ Este posicionamiento se realizará desde el frente del equipo hacia la parte posterior, con apoyo de luz desde el lado contrario (linterna).
- ✓ ~~Se vuelve a conectar terminal de conexión hacia la barra de grafito, instalándola a presión.~~
- ✓ Se procede al encendido del equipo, para verificar con apoyo del amperímetro los parámetros de barra reemplazada.
- ✓ Se deja encendido hasta la llegada de temperatura ideal.
- ✓ Se realizaría informe técnico de mantenimiento y V°B° por parte de personal laboratorio.
- ✓ Antes del retiro del lugar se debe dejar limpio y ordenado.

## **5. Equipos Materiales y Herramientas**

**Será obligatorio el uso de los elementos de protección personal de acuerdo al trabajo a ejecutar.**

### **5.1 Materiales y herramientas**



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y  
HORNOS LABORATORIOS QUÍMICOS

Código: PT-MUF-015  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 9 de 14

- ✓ Camioneta.
- ✓ Soplador o aire comprimido.
- ✓ Limpia contacto y lubricante
- ✓ Paños de limpieza.
- ✓ Linterna.
- ✓ Amperímetro.
- ✓ Herramientas manuales (Juego de llaves Torx, atornilladores, etc.)

### 5.2 Elementos de Protección Personal

- ✓ Casco de seguridad.
- ✓ Cubrenuca / monja en trabajos al aire libre.
- ✓ Lentes de seguridad claros y oscuros
- ✓ Guantes de nitrilo o precisión
- ✓ Zapatos de seguridad dieléctricos.
- ✓ Chaleco reflectante color naranja.
- ✓ Buzo tipo piloto o ropa de trabajo corporativa.
- ✓ Bloqueador solar FPS 50+.



## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUIMICOS

Código: PT-MUF-015  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
Nº Contrato: 4600027592  
Página 10 de 14

#### 6.- ANALISIS DE RIESGOS DE LA TAREA

Tarea o Actividad	Peligros-Riesgos asociados a la actividad.	Evento de riesgo potencial no deseado.	Consecuencias	Medidas Preventivas	Métodos de trabajo correcto
Traslado de Personal caminando a distintas áreas de trabajo.	Traslado de personal por áreas de trabajo.	Atropello en tránsito por el lugar de trabajo.	Evento de riesgo potencial no deseado	1.- Respetar delimitaciones de tránsito de las áreas de trabajo. 2.- Planificar tareas de trabajo ART (Ver, Pensar, actuar) y estar atento a las condiciones del sector. 3.- Transitar por sectores con iluminación adecuada. 4.- Solicitar permisos al ingresar a sectores. 5.- Uso de chaleco reflectante.	1.- Inducción de áreas de trabajo. 2.- segregación de áreas de trabajo donde está el personal. 3.- Planificaciones diarias. 4.- Confección de ART. 5.- Conocimiento en Plan de Emergencia.
Mantención Equipo Muflas y Hornos.	Mantención de equipo	Caídas al mismo nivel Golpeado por Contacto con químicos. Sobre esfuerzo por postura.	• Fractura • Politraumatismos • Contusión • Irritaciones	1.- Planificar tareas de trabajo (Ver, Pensar, actuar) Atento a las condiciones del sector. 2.- No exponerse a sectores con riesgo de caída sin las medidas de seguridad. 3. Uso equipo protección personal específico a la tarea. 4.- Autorización de la supervisión para las tareas. 5.- housekeeping 6.- Conocimiento en sectores de traslado de personal. 7.- Conocer y portar tarjeta verde. 8.- Portar equipo de protección personal. 9.- Informar si se encuentra tomando algún medicamento avisar al supervisor. 10.- Conocer números de emergencia.	1.- Procedimiento de trabajo. 2.- ECF N°5 Herramientas manuales y portátiles. 3.- EST 06. Fatiga y somnolencia, alerta temprana informativo si se encuentra apto para trabajar. 4.- Procedimiento detención de tarea (Tarjeta verde). 5.- Plan de emergencia. 6.- Conocer y portar las HDS (Hoja de Seguridad)

<b>PSI</b> <b>Net</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-MUF-015 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 Nº Contrato: 4600027592 Página 11 de 14
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUIMICOS	

## 7.- NÚMERO DE EMERGENCIAS

El Salvador 522474111

Potrerillos 522463911

Barquito 522488549

NOMBRE	CARGO	TELEFONO
Max Bustamante Riffó	Administrador de contrato	+56974971772
Guillermo Godoy Cañete	Supervisor Telecomunicaciones	+56944454844
Dámaris Cordero Jofré	Asesor de seguridad	+56944439940
Marcelo Zuleta Rebolledo	Supervisor Telecomunicaciones	+56944428370
Marcos Villarroel Castro	Asesor de Seguridad	+56944464360

Se comunicará a Administrador de Contrato, Prevencionista, Supervisor, en caso de accidente

## 8.- ORDEN Y ASEO

- El orden y aseo (Housekeeping), es una actividad fundamental y necesaria, y es de responsabilidad de cada persona que trabaje en la empresa al finalizar sus actividades.

## 9.- BITACORA PARA SOLICITAR MODIFICACIONES EL PROCEDIMIENTO

BITACORA DE SOLICITUD DE MODIFICACIONES				
Nº SECCIÓN	Nº PAGINA	FECHA	DETALLE DE LA SOLICITUD	REALIZADO POR NOMBRE / FIRMA



## **PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO**

# MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUIMICOS

Código: PT-MUF-015  
Fecha: Octubre 2024  
Versión N°: 01  
N° Contrato: 4600027592  
Página 12 de 14

## **10 REGISTRO DE CAPACITACION Y DIFUSION DEL PROCEDIMIENTO.**

Se deja registro que en la difusión de entendimiento del PT-MUF-015; "Procedimiento de trabajo seguro MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUIMICOS" participo el siguiente personal.

<b>PSINet</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-MUF-015 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 Nº Contrato: 4600027592 Página 13 de 14
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUIMICOS	

#### CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL MODIFICACIONES			
N° VERSION	DESCRIPCION	FECHA	REALIZADO POR NOMBRE / CARGO
00	Creación de documento	Abril 2024	Supervisor Telecomunicaciones
01	Actualización de punto 4.1 "Descripción o método operacional" (Se incorpora quien debe realizar la ART para ejecutar los trabajos.)	Octubre 2024	Supervisor Telecomunicaciones

<b>PSINet</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO</b>	Código: PT-MUF-015 Fecha: Octubre 2024 Versión N°: 01 Nº Contrato: 4600027592 Página 14 de 14
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO MUFLAS Y HORNOS LABORATORIOS QUIMICOS	

## **11 .- REGISTROS**

- ➡ Análisis de riesgos de la tarea (ART)
- ➡ Declaración de fatiga y somnolencia.
- ➡ Declaración de aptitudes físicas y psicológicas.